



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 21 de julio de 1995

Número 15

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. L.E. José Manuel Ferríz Fernández, en su carácter de Director del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, (FIDEPAR), solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 26 de mayo de 1995, autorización de cambio de uso del suelo de habitacional a industrial, de un predio denominado "Sagrado Corazón", ubicado en el Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, México.
- Que FIDEPAR se encuentra legalmente constituido según Escritura Pública No. 4,337, de fecha 4 de mayo de 1983, tirada ante la fe del Notario Público No. 1 de Toluca, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo la Partida No. 49-3014, Volumen 211, Libro 1º, Sección Primera, de fecha 11 de junio de 1984.
- Que el C. L.E. José Manuel Ferríz Fernández acreditó su personalidad como Director del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), mediante la Escritura Pública No. 9,767 tirada ante la fe del Notario Público No. 12 y del Patrimonio Inmueble Federal, de fecha 29 de septiembre de 1993.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PUBLICAS**

ACUERDO del C. Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza al Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR); el cambio de uso del suelo de habitacional a industrial, respecto del predio denominado "Sagrado Corazón", ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México.

AVISOS JUDICIALES: 3451, 702-A1, 3455, 3445, 704-A1, 3132, 3238, 3224, 655-A1, 3467, 3410, 3391, 3409, 3522, 3516, 689-A1, 3525, 3363, 3217, 3557, 3558, 3564, 3559, 3561, 3548, 3572, 3570, 3551, 3573, 3563 y 3569.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3555, 3556, 3574, 3439, 3454, 3459, 3453, 3447, 3512, 3518, 3509, 3506, 3507, 3523, 3517, 3514, 3505, 3549, 3554, 3560, 3562, 3566, 723-A1, 3504, 3124, 3550, 3567, 3568, 3571, 3552, 3553 y 3565.

(Viene de la primera página)

- Que se acreditó la propiedad del inmueble a favor de FIDEPAR el cual tiene una superficie aproximada de 319,163.43 M2, mediante la Escritura Pública No. 69,004, de fecha 30 de diciembre de 1994, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 114 a 117, Volumen Especial, Libro 1º, Sección Primera, de fecha 2 de febrero de 1995.
- Que de acuerdo al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca, publicado en la *Gaceta del Gobierno* el 23 de abril de 1991, el predio de referencia se ubica en una zona donde dicho plan le asigna usos habitacionales de baja, media y muy baja densidad.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano, establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen, y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico, y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que "la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento, quien oír a su Comisión de Planeación para el Desarrollo o, en su caso, al correspondiente Consejo de Participación Ciudadana..."
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo de habitacional a industrial, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se consigna en el Acta de Cabildo celebrada el 13 de octubre de 1994, de acuerdo a la

certificación que hace de la misma el C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fecha 16 de marzo de 1995.

- Que asimismo la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, emitió mediante oficio No. EIU/009/94, de fecha 27 de septiembre de 1994, Estudio de Impacto Urbano en el que concluye que es procedente el cambio de uso del suelo de habitacional a industrial, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista.
- Que igualmente se cuenta con el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria, según lo ha señalado el Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, mediante oficio No. 008456, de fecha 23 de diciembre de 1994.
- Que mediante oficio No. DGV/TOL/482/94 de fecha 2 de diciembre de 1994, la Dirección General de Vialidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, emitió dictamen favorable de capacidad vial.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Ixtlahuaca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza al Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), el cambio de uso del suelo de habitacional a industrial, respecto del predio denominado "Sagrado Corazón", ubicado en el Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, con una superficie aproximada de 319,163.43 M², para posibilitar la realización de un parque industrial en dicho inmueble.
- SEGUNDO:** Para poder llevar a cabo en el predio de referencia obras de construcción y actividades de carácter industrial, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a los términos y condiciones establecidos en el oficio No. EIU/009/94, emitido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano, así como cumplir con las determinaciones establecidas en el oficio No. DGV/TOL/482/94, expedido por la Dirección General de Vialidad.

- QUINTO:** Deberá dar cabal cumplimiento a las obras establecidas en el oficio No. 008456 de fecha 23 de diciembre de 1994, emitido por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, así como a las condicionantes ambientales que al efecto determine la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado.
- SEXTO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- SEPTIMO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- OCTAVO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

T R A N S I T O R I O S

- PRIMERO:** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintiún días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente Núm. 534/90

Secretaría B

Que en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por **BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.N.C.** en contra de **TOMAS ALFARO MONTELONGO Y OTRO**. El C. juez dictó una sentencia definitiva de la cual se transcriben los puntos resolutivos del juicio antes mencionado:

Por lo expuesto y fundado, se **RESUELVE**, México, Distrito Federal, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—**VISTOS** para resolver del en definitiva los autos del juicio antes mencionado: **PRIMERO**.—Ha procedido la vía especial hipotecaria en la que la parte actora probó su acción y los demandados se constituyeron en rebeldía, en consecuencia. **SEGUNDO**.—Se condena a **TOMAS ALFARO MONTELONGO Y MARIA DEL CARMEN FLORES GARCIA DE ALFARO** a devolver a la parte actora la cantidad de **N\$ 4,621.49** (cuatro mil seiscientos veintainnueve y 49/100 M.N.), por concepto de suerte principal, cinco días después de que sea legalmente ejecutable este juicio, con apercibimiento que de no hacerlo así se hará trancé y remate del bien hipotecado y con su producto pago a la actora. **TERCERO**.—Se condena a los demandados al pago de los intereses ordinarios y moratorios pactados a partir de la mora y hasta la total solución del juicio, los que se liquidarán en ejecución de sentencia, y mediante el incidente respectivo. **CUARTO**.—Se condena a los demandados al pago de las pólizas de seguro en los términos de la cláusula décima tercera del contrato base de la acción. **QUINTO**.—Se condena a los demandados al pago de costas conexas en esta instancia. **SEXTO**.—Notifíquese así definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Décimo Segundo Civil Licenciado Carlos Miguel Jiménez Mora, ante el C. Secretario de Acuerdos que da fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Julio Valdez Orozco.—Rúbrica. 3451.—13, 18 y 21 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 543/94-1 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **CONSTRUCTORA MEJIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, en contra de **CORPORACION HOSSAT, S.A. DE C.V.** Y **SERGIO RAMIREZ OJEDA**, en el que por auto del 28 de junio del año en curso, se señalan las 11:30 horas del día 18 de agosto de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del terreno y construcción de casa-habitación, ubicado en calle Bellavista número 56, lote 29, manzana B, Fraccionamiento Unidad Campesre Deportiva, Residencial Club de Golf Bellavista, que cuenta con servicios completos, energía eléctrica, alumbrado público, agua potable, alcantarillado, calles asfaltadas, teléfono, con instalaciones especiales, tanque de gas estacionario, cisterna y sistema de bombeo, con una superficie de 505.05 m², sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuada por los peritos que lo es de **N\$ 1,576 855.00** (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que se convocan posturas para que comparezcan el día y hora señalada a formular sus posturas en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los 4 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Efraim García García.—Rúbrica. 702-A1.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 465/95, **PORFIRIO GALICIA RAMIREZ**, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto inmueble denominado "Tlatelpa", ubicado en la población de San Mateo Huixtalingo, México, que mide y linda; norte: 16.00 m con propiedad del señor Juan Galicia Ramírez; sur: 14.76 m con Avenida Hidalgo, oriente: 41.74 m con propiedad del señor Margarito Galicia Ramírez y poniente: 41.74 m con varios vecinos, hoy Jesús Valdivia, con una superficie de: 642.80 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 26 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3455.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 459/95, **HERLINDA RODRIGUEZ PLATA**, promueve diligencias de información ad perpetuum, sobre un bien inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Solís, Temascalcingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.30 m y con Pedro Chávez, 18.50 m con el propio Pedro Chávez y 4.50 m con Rafael Lezama; al sur: 11.00 m y con Carmen Bautista, 25.40 m con la propia Carmen Bautista y en dos líneas más de 7.10 m y la otra de 4.50 m con Miguel Lezama; al oriente: 15.20 m con Pedro Chávez, 7.30 m y 7.20 m con F. Lozano y en otras dos líneas una de 12.40 m y otra de 4.70 m con Miguel Lozano y otras dos líneas más una de 12.40 m y otra de 4.70 m con Miguel Lozano; al poniente: 29.70 m con calle de San Camilo.

La ciudadana juez por auto de fecha uno de junio del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito le deduzca en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a nueve de junio de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 3445.—13, 18 y 21 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1903/90-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ELIZALDE ROMERO CUPERTINO**, en contra de **EDUARDO RIVERA VAZQUEZ Y GUADALUPE AVILA DE RIVERA**, el C. juez de los autos señaló las 12:00 horas del día 3 de agosto del año en curso, para la celebración del remate de primera almoneda en el local de este juzgado respecto del bien mueble embargado en autos consistente en un camión marca Dina 532J5, modelo 1981, con placas de circulación 73304J, motor número 24172177, con carrocería Toluca, con capacidad para cuarenta pasajeros, sirviendo de base para el mismo la cantidad de **VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.**, por la cual fue valuado dicho mueble, tomándose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico "**GACETA DEL GOBIERNO**", del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado el presente a los 6 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

704-A1.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

La C. LETICIA BUENDIA GONZALEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco México, bajo el número de expediente 1075/95, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Punta la Zanja Segunda Sección la Loba, ubicado en la calle Camelot, Col. La Loba parte baja del municipio de Chimalhuacan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 31.80 m y linda con lote 31; al sur: 31.80 m y linda con lote 29; al oriente: 10.00 m y linda con franja 14; al poniente: 10.00 m y linda con calle, con una superficie aproximada de 318.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3132.—23 junio, 7 y 21 julio

La C. GRACIELA BUENDIA GONZALEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1073/95, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Teopanatlita ubicado en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México, en la calle Castillo de Chapultepec, barrio de San Lorenzo Chimalco, que mide y linda: al norte: 29.50 m y linda con Isafas Ferrer Domínguez; al sur: 29.50 m y linda con Fernando Gutiérrez Torres; al oriente: 7.18 m y linda con calle Castillo de Chapultepec; al poniente: 7.18 m y linda con Venancia Tenorio, con una superficie aproximada de 211.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3132.—23 junio, 7 y 21 julio

El C. RAFAEL AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1071/95, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Xaxalpa 2o., ubicado en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.00 m y linda con calle Benito Juárez, al sur: 14.00 m y linda con Angel Pacheco Buendía; al oriente: 24.00 m y linda con Micaela Pacheco Buendía; al poniente: 24.00 m y linda con Olivia Pacheco Buendía, con una superficie aproximada de 336.00 metros, ubicado en calle Benito Juárez, barrio San Lorenzo, del municipio antes citado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3132.—23 junio, 7 y 21 julio

RUBEN BUENDIA GONZALEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número 1076/95, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado La Arena, ubicado en el barrio de Xochitenco, hoy barrio Transportistas, Col. La Rosita, del municipio de Chimalhuacan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.20 m con Mercedes Rojas Peralta; al sur: 11.58 m con calle, hoy calle Amapola; al oriente: 17.75 m con Calzada, hoy Av. de las Torres; al poniente: 31.54 m con Raúl Rojas Peralta, Mercedes Rojas Peralta y Bernabé Rojas Peralta, con superficie de 416.16 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad o en el Valle de México.—Texcoco, México, a 19 de junio de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3132.—23 junio, 7 y 21 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 1074/95-1

Primera Secretaría

MANUEL ROJAS PERALTA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado La Arena, que se encuentra ubicado en el barrio Transportistas, colonia la Rosita, del municipio de Chimalhuacan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con Rodolfo Rojas Peralta y Rodolfo Peralta Peralta; al sur: 1.50 m con calle; al oriente: 22.40 m con Calzada hoy Avenida de las Torres; y al poniente: 22.00 m con calle hoy calle Eucalipto, con una superficie aproximada de 158.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

3131.—23 junio, 7 y 21 julio

Expediente Núm. 1077/95

MERCEDES ROJAS PERALTA, promueven en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de los predios denominados La Arena, primera y segunda fracción, ubicado en el barrio Xochitenco, hoy barrio Transportistas, colonia la Rosita, municipio de Chimalhuacan, distrito judicial de Texcoco, México, y el cual mide y linda: la primera fracción: al norte: 32.10 m con calle; al sur: 22.20 m con Rubén Buendía González y al oriente: 17.75 m con calzada hoy Avenida de las Torres; al poniente: 28.55 m con Rodolfo Rojas Peralta, Raúl Rojas Peralta, Bernabé Rojas Peralta y Raúl Rojas Peralta, con una superficie de 628.62 metros cuadrados, y la segunda fracción mide y linda: al norte: 11.58 m con Raúl Rojas Peralta; al sur: 11.58 m con Bernabé Rojas Peralta; al oriente: 12.00 m con Rubén Buendía González; al poniente: 12.00 m y linda con calle hoy calle Eucalipto, con una superficie de 128.96 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

3131.—23 junio, 7 y 21 julio

Expediente Núm. 1078/95-2

Segunda Secretaría

BERNABE ROJAS PERALTA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado La Arena, primera y segunda fracción, ubicado en el barrio Xochitenco hoy barrio Transportistas, Col. La Rosita, municipio de Chimalhuacan de este distrito judicial, que mide y linda: la primera fracción: al norte: 11.58 m con Mercedes Rojas Peralta; al sur: 11.58 m con calle hoy calle Amapola; al oriente: 12.00 m con Rubén Buendía González; al poniente: 12.00 m con calle hoy calle Eucalipto, lo que hace una superficie de 138.96 metros cuadrados, la segunda fracción: al norte: 11.58 m con Raúl Rojas Peralta; al sur: 11.58 m con Raúl Rojas Peralta; al oriente: 12.00 m con Mercedes Rojas Peralta; al poniente: 12.00 m con calle hoy calle Eucalipto, con superficie de 138.96 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3131.—23 junio, 7 y 21 julio

Expediente Núm. 1073/95

Tercera Secretaría

RAUL ROJAS PERALTA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio La Arena primera y segunda fracción, la primera fracción: norte: 11.58 m y linda con Bernabé Rojas Peralta; sur: 11.58 m y linda con Mercedes Rojas Peralta; oriente: 12.00 m y linda con Rubén Mendoza Gonzalez y Mercedes Rojas Peralta; poniente: 12.00 m linda con calle hoy Eucalipto, con superficie 138.96 metros cuadrados, la segunda fracción: norte: 11.58 m y linda con Rodolfo Rojas Peralta; sur: 11.58 m linda con Bernabé Rojas Peralta; oriente: 12.00 m linda con Mercedes Rojas Peralta; poniente: 12.00 m linda con calle hoy calle Eucalipto, con superficie de 138.96 metros cuadrados, ubicados en el barrio Xochitenco hoy barrio Transportistas colonia La Rosita, del municipio de Chimalhuacan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a veinte de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

3131.—23 junio, 7 y 21 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

La C. MONICA BUENDIA GONZALEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación bajo el expediente número 1074/95, respecto del inmueble denominado Castillito, ubicado en la calle Minerva, barrio de Xochitenco, de la parte baja del municipio de Chimalhuacan de este distrito judicial, del Estado de México, que mide y linda: al norte: 26.53 m con Samuel Díaz Sánchez; al sur: 26.37 m con Felipe Montaña Campillo; al oriente: 10.00 m con calle Minerva; al poniente: 10.00 m con Secundino Trujillo, con una superficie aproximada de 264.50 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3131.—23 junio, 7 y 21 julio

Expediente Núm. 1077/95

RODOLFO ROJAS PERALTA, promueve diligencias de inmatriculación respecto de los predios denominados La Arena, primera y segunda fracción, ubicados en el barrio de Xochitenco antes, hoy barrio Transportistas, Col. La Rosita, del municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: la primera fracción mide: al norte: 23.50 m con calle; al sur: 14.30 m con Raúl Rojas Peralta y Mercedes Rojas Peralta; por el poniente: 18.00 m con calle hoy calle Eucalipto, con una superficie de 128.70 m², la segunda fracción mide: al norte: 11.30 m con calle Amepela; por el sur: 5.28 m con Manuel Rojas Peralta; por el oriente: 20.00 m con calzada hoy Av. de las Torres; por el poniente: 19.00 m con Rodolfo Peralta Peralta, con una superficie de 154.16 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3131.—23 junio, 7 y 21 julio

RODOLFO PERALTA PERALTA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 1070/95, respecto del predio de mi legítima propiedad denominado

La Arena, ubicado en el barrio de Xochitenco, hoy barrio Transportistas, colonia La Rosita, del municipio de Chimalhuacan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m linda con calle; al sur: 8.00 m linda con Manuel Rojas Peralta; al oriente: 19.00 m linda con Rodolfo Rojas Peralta; al poniente: 18.80 m linda con calle, con una superficie de 156.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, Dado en Texcoco, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3131.—23 junio, 7 y 21 julio

AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 1072/95, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto de predio denominado Tlaxomilco, ubicado en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con Teresa Andrade de Rosales; al sur: 19.00 m con Socorro Silva Viuda de Fernández; al oriente: 7.00 m con calle Ahuehuete; al poniente: 7.00 m con Paulino Scrumen Rosas, con una superficie de 133.00 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Dado en Texcoco, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3132.—23 junio, 7 y 21 julio

Expediente Núm. 1076/95-3

Tercera Secretaría

LETICIA BUENDIA GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Lote 36 de la Manzana D, ubicado en el municipio de Chimalhuacan de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con lote 25; al sur: 20.00 m y linda con lote 37; por el oriente: 10.00 m y linda con lote 05; por el poniente 10.00 m y linda con calle con una superficie de 200.00 metros cuadrados, ubicado en calle Cuauhtémoc 1, Secc. Ampl. Xochitenco Col. Sta. Elena de la parte baja de Chimalhuacan.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

3132.—23 junio, 7 y 21 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1075/95

Segunda Secretaría

LUZ MARIA DE GUADALUPE BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Punta la Zanja 2da. Sección, ubicado en calle Xocoyotl, del barrio Pescadores, de la parte baja de Chimalhuacan, México de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 31.95 m con Manuel García Medina; al sur: 31.95 m con Amador Esquivel Posada; al oriente: 10.00 m con calle Xocoyotl; al poniente: 10.00 m con Juan Buendía Arrieta, con una superficie de 319.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3132.—23 junio, 7 y 21 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE RAMIREZ ALCALA

ALICIA SEGURA DELGADO, en el expediente 398/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 29, manzana 68, colonia Aurora, actualmente Benito Juárez, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Zopilote Mojado; al poniente: 9.00 m con lote 3, con superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

3238.—29 junio, 11 y 21 julio.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

HECTOR RUBEN ROMAN MACIAS Y MARTHA ELIANA RUISSANCHEZ DE MACIAS.

En el expediente marcado con el número 422/95-2, promovieron los señores EDUARDO ALARCON OFARRIL y JAVIER PUERTAS HERNANDEZ juicio ordinario civil en contra de ustedes, respecto del otorgamiento y firma y escritura de la casa ubicada en la calle de los Molinos No. 34, manzana 12, lote 11, casa 02, en la Tercera Sección de Villas de la Hacienda, en el municipio de Atizapán, Estado de México, haciéndole saber a los demandados que tienen un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, se extiende el presente a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Atentamente, El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

3224.—29 junio, 11 y 21 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 712/95

Segunda Secretaría.

C. SEBASTIAN RAMOS PABLO

C. VIRGINIA CRUZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones, A).—La disolución del vínculo matrimonial, B).—El pago de alimentos, C).—La pérdida de la Patria Potestad sobre su menor hija, D).—La liquidación de la sociedad conyugal y E).—El pago de los gastos y costas del presente juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda. Por ignorarse su domicilio se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se harán por medio de lista y boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, selladas y cotejadas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a los 16 de junio de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

655-A1.—29 junio, 11 y 21 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EUSEBIO DE LA ROSA ESPAÑA

AMADO JESUS FLORES ALANIS, en el expediente número 266/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación de la fracción del lote de terreno marcado con el número 1, de la manzana 2, de la calle 15 de Septiembre con número oficial 41 y con el número oficial 51 por la calle de Miguel Alemán, en la Col. Manantiales de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 8.00 m con calle 15 de Septiembre; al sur: 8.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con el mismo lote 1, con una superficie total de 80.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

3407.—11, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 73/95

MARIA DE JESUS MARTINEZ VERA

El C. MARCO ANTONIO MELENDEZ CHAVEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario; b). La custodia de mis menores hijos de nombres JANNETE, LIZBET Y CRISTIAN MICHELLE de apellidos MELENDEZ MARTINEZ, las cuales cuentan con seis, seis y cinco años respectivamente; c). La disolución de la sociedad conyugal; d). El pago de gastos y costas judiciales. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dados a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 3410.—11, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESEFRANZA RAMIREZ MEDRANO,

ROBERTO ZENON GOMEZ ORTIZ, en el expediente marcado con el número 236/95 que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 4, de la colonia México Sección Las Palmas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 1, al oriente: 8.00 m con lote 17; al poniente: 8.00 m con calle Biología, con una superficie de 36.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 3407.—11, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN AREVALO PEREZ,

El señor JOSE NAVARRO CABRERA, en el expediente número, 735/95, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 62, de la colonia General José Vicente Villada Segunda Sección, ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 15; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie total de 200 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que

dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 3391.—11, 21 julio y 2 agosto

SUC INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS Representada por su Albacea LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN y declaratoria de herederos a favor de ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MA. DE LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE en la Sucesión Intestamentaria del señor CESAR HAHN CARDENAS y en su carácter de herederos del antes de dicha sucesión JESUS VALDES ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA,

LUIS SANCHEZ RAMOS, en el expediente número 459/95, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, manzana 37-G, de la colonia El Sol de esta ciudad; al norte: 20.00 m con lote 9; al sur: 20.00 m con el lote 8; al oriente: 15.00 m con calle 39; y al poniente: 15.00 m con lote 5; con una superficie total de 300.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 3391.—11, 21 julio y 2 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 74/95

MARIA GUADALUPE VACA ZARAGOZA,

El C. JUAN DAVID GARCIA CATALAN, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 253, fracción VIII; b). La custodia de mi menor hija de nombre NOHEMI GARCIA VACA, de la cual acompaño el acta de nacimiento; c). La disolución de la sociedad conyugal; d). El pago de gastos y costas del presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada y dar contestación a la demanda si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dados a los quince de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 3409.—11, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 808/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OCTAVIO REYES RODRIGUEZ, en contra de ANTONIO PINA SAAVEDRA, se han señalado las 11.00 horas del día 22 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en John Gutemberg, al norte y al sur calle sin nombre y corresponde al lote 28, manzana 16, fraccionamiento Granjas de San Cristóbal Ecatepec, municipio de Coacalco, Estado de México, con una superficie total de 200.00 m², se ha fijado un precio de CUARENTA MIL NUEVOS PESOS, siendo postor legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los Estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Es dado a los 13 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborlo Cortés Ortega.—Rúbrica.

3522.—18, 21 y 26 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1017/95, juicio información de dominio promovido por REYNALDO AMARO OROPEZA, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio en el poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, con medidas y colindancias; y en la calle de Independencia antes, hoy Ignacio López Rayón sin número, norte: 129.40 m con Nicolás Mendoza, al sur: 129.20 m con camino antes, hoy calle Juan Álvarez, oriente: 45.90 m con el señor Juan Rosales, y al poniente: 46.70 m con un camino antes llamado Independencia, hoy calle Ignacio López Rayón, que lo es de su ubicación. Con una superficie total de: 5,971.00 m².

E. C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 13 de julio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

3516.—13, 21 y 26 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 25/95 I.

RAFAEL OLGUIN MORENO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, inmatriculación respecto del terreno con construcción denominado "San Antonio", ubicado en la calle de Leandro Valle número 10, casa dos, colonia Centro, Atizapán de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.83 m colinda con la señora Martha Olguin Moreno; al sur: 6.07 m con el señor Aurelio Moreno Moreno; al oriente: 16.00 m con servidumbre legal de paso y al poniente: 16.00 m con el señor Manuel Moreno. Con una superficie de: 95.20 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 14 días del mes de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

689-A1.—7 y 21 julio y 4 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 461/95, EMILIANO CASTILLO VALLEJO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al terreno denominado Tepetiale, ubicado en Cocotlán, Edo. de México, el cual mide y linda: norte: 25.00 m con Hacienda de Atoyac; sur: 49.00 m con Juan Muñoz González; oriente: 116.50 m con Prisca Vallejo de Aquino; poniente: 112.78 m con Juana Estrada y una superficie total de 4241.68 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3525.—18, 21 y 26 julio.

JUZGADO NUMERARIO DE PRIMERA INSTANCIA

DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA,

EDICTO

Se radica juicio sucesorio testamentario a bienes de VICTOR BARBEYTO MEDRANO Y GUILLERMINA RAMIREZ ZARZA DE BARBEYTO, convóquese a quienes considérense con derecho a herencia, deducirlo en juicio en Junta de Herederos a celebrarse en este juzgado el día 03 de agosto de 1995, a las 10:00 horas, en expediente No. N502/95.

Dos veces de diez en diez días, Boletín Oficial del Estado de México.—Dos veces de diez en diez días, periódico de mayor circulación.—Hermosillo, Sonora, a 30 de mayo de 1995.—C. Secretario Segunda de Acuerdos, Lic. Guadalupe Manzanares Luna.—Rúbrica.

3363.—7 y 21 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MELDA LORENZA BANINA.

LILIA BARRIOS RAMOS, en el expediente marcado con el número 1521/94, que se tramita en este H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 31, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 30; al sur: 21.50 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con lote 4; al poniente: 10.00 m con calle 28, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3217.—29 junio, 11 y 21 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 878/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de BANCA SEIBER, S.A., en contra de ANTONIO F. MORALES FERNANDEZ Y MARIA DEL SOCORRO LOPEZ DE MORALES, por auto de fecha 14 de julio del año en curso, se señalaron las 12:00 horas del día 11 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la decima almoneda de remate en el presente juicio del bien embargado en este juicio consistente en: un inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez número 822 en el poblado de Mexicalcingo, México, el cual tiene una superficie de 2,357.00 m², siendo un terreno con construcción, servicios públicos y equipamiento urbano a través de red municipal, casa habitación en dos niveles e instalaciones para almacenar fruta, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de \$290,666 27 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 2/100 M.N.), en términos del artículo 13 del código de procedimientos civiles vigente en la entidad, de aplicación superior a la Legislación Mercantil en vigor.

Publíquese por una sola vez en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en la tabla de avisos del juzgado donde se ubique el inmueble de referencia. -Doy fe.- Lic. Secretario, Lic. Ma. Leticia León Maya. -Rúbrica.

3557.-21 julio.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente número 13/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTOLOGA ROJAS VDA. DE GONZALEZ, en contra de JUAN GOMEZ GONZALEZ, ALICIA SABINO VALENTIN, a las 10:00 horas del conocimiento señalo las 10:00 horas del día 16 de agosto de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio siendo un camioncito guayno, marca Ford, modelo Ferrari, modelo 79, color blanco, vesículas café, placas PFC8772, de Michoacán, México, dicha camioneta es de tipo Fairmont, Vaguetta cuatro puertas, modelo 1979, con número de motor, Hecho en México, serie número AP93WD28420.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de los dos tercios partes de \$2,900.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien mueble, por los peritos designados. Convóquese postores.—Dado en Toluca, México, a los 6 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.—Rúbrica.

3558.—21, 24 y 25 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 1019/95, el C. RAFAEL MAZATEL DE LA PARRA, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en la calle de Comonfort, sin número, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 6.40 m con Paseo San Gerardo, sur: 5.40 m con fraccionamiento La Providencia, oriente: 30.00 m con calle Comonfort, poniente: 39.00 m con propiedad de la señora ELIZABETH MONTE DE OCA, con una superficie total de: 101.00 m².

El C. Juez del conocimiento por auto de siete de julio del año en curso, ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, haciéndose saber a quienes se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 13 de julio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

3564.—21, 26 y 31 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil, Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—Expediente: 893/1994, relativo al juicio ejecutivo mercantil, SERGIO ARANA CONTRERAS Y/O VICTOR ARANA COLIN contra ROBERTO ARCHUNDIA GARCIA Y/O AURORA GARCIA, Primera Almoneda: 19:00 horas, Primero de Agosto del año en curso: AUTOMOVIL marca Nissan GST, Tipo Tsuru, sedán de cuatro puertas, modelo 1994, en color blanco con interior en azul marino, motor de cuatro cilindros de 16 válvulas, con número de motor: 6A16-150771P, con número de serie 48A Y813-24571, con permiso para circular, sin placas con número 617918, estándar, con cinco velocidades, con motor en buen estado, dicho bien tiene un golpe de mediana intensidad en la parte frontal izquierda, afectando la salpicadera, falta cubierta de la defensa, la que se encuentra en la pintura, se encuentra en regulares condiciones, interiores en color azul ferrados de tela, con radio A.M. F.M, dicho automóvil se encuentra en buenas condiciones de uso.—BASE: TREINTA MIL NUEVOS PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 5 días del mes de julio de 1995. -Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3559.—21, 24 y 25 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTHILAN
EDICTO

PABLO TORRES LOPEZ, promueve en el expediente número 850/95, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en Ciudad Labor o Paraje Santa Clara (Actualmente Boulevard Reforma Insuana, entre Geranios S/N), jurisdicción del municipio de Cuautlán, Estado de México que mide y linda: al norte: 27.00 m y colinda con propiedad (actualmente con el señor Omar Antonio Avendaño); al sur: 32.00 m y colinda con calle sin nombre (actualmente Boulevard Reforma); al oriente: 34.00 m y colinda con el resto del predio (actualmente con propiedad del señor Francisco Tercero Pérez y el señor Curoño); al poniente: 26.30 m y colinda con propiedad (actualmente calle Geranios); con una superficie total aproximada de: 800.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se creen con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se expiden a los 14 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Wenceslao Juárez Mooroy.—Rúbrica.

3561.—21 julio, 4 y 18 agosto.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Segunda Secretaría.

Expediente número 828/95, relativo a la jurisdicción voluntaria, promovida por MARIA DEL CONSUELO SANCHEZ SUAREZ por su propio derecho, a información de dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle de Mariano Matamoros número 12 en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: doce m con Paulino Santana Ríos; al sur: doce m con resto de la propiedad antes, ahora Manuel de la Peña Gómez; al oriente: ocho m con resto de la propiedad antes, ahora Reyna Ramírez Mota; al poniente: ocho m con la calle Mariano Matamoros; con una superficie aproximada de: noventa y seis metros cuadrados. Ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que la C. Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mayor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley. Dado en la ciudad de Toluca, México, a 29 de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

3548.—21, 26 y 31 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Se hace de su conocimiento al público en general que con fecha 5 de enero de 1995, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de DONATO MORELOS JIMENEZ, radicado en este H. juzgado, bajo el número de expediente 23/95-2, y el cual fue promovido por la señora HILARIA MORELOS JIMENEZ, en su carácter de hermana del de Cujus, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia comparezcan ante este H. juzgado a deducir y justificar su derecho dentro del término de cuarenta días debiendo publicar además dos veces de siete en siete días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y otro de mayor circulación en esta Ciudad, habiéndolo nacido el C. DONATO MORELOS JIMENEZ, en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, teniendo su último domicilio en Calle Aliende número 29, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, y falleció con fecha 14 de octubre de 1993.

Y para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por dos veces de siete en siete días. Se expide el presente a los 22 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Del-fino Cruz Eslava.—Rúbrica. 3572.—21 julio y 1o. agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. ROSENDO ROSSANO
D E M A N D A D O.

Expediente número: 795/95, hago de su conocimiento que el C. FELIPE DE JESUS ROMERO TAHUILAN, le demanda en la vía ordinaria civil, el usucapion, en su carácter de Albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor ELIGIO ROMERO ROMERO, respecto de dos fracciones de terreno que hacen un sólo predio en el fraccionamiento conocido con el nombre de "Llano de Coaxustenco", de Metepec, Estado de México, y que dichas fracciones se encuentran mareadas con los números: Sesenta y tres y sesenta, y que se identifican por sus linderos, por el oriente con la fracción número: sesenta, en poder del señor Margarito Rossano, por el poniente con la fracción número sesenta y dos del señor Manuel M. Terrón, por el norte con las fracciones número sesenta y cinco y sesenta y ocho, en poder de las señoras Isabel Rossano y María Dolores Rossano, respectivamente y por el sur con las fracciones números: sesenta y uno y sesenta y dos, en poder de la señora María Romero y herederos de Teodoro Rossano, respectivamente. Con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 62.60 m con la fracción número: sesenta, en poder del señor Margarito Rossano; al poniente: 62.60 m con la fracción número sesenta y dos del señor Manuel M. Terrón; al norte: 144.00 m con las fracciones números: sesenta y cinco y sesenta y ocho, en poder de las señoras Isabel Rossano y María Dolores Rossano; al sur: 144.00 m con las fracciones números: sesenta y uno y sesenta y dos en poder de la señora María Romero y herederos de Teodoro Rossano, respectivamente.

El C. juez dictó un auto que en lo conducente dice: "Toluca, México, a 6 de julio de 1995, a sus autos el escrito de cuenta, visto lo expuesto y atento el estado del presente juicio, emplácese a la parte demandada en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, previniéndose además para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las personales se le harán por Boletín Judicial.—Notifíquese.—Así lo acordó y firma el C. Juez del Conocimiento.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Rúbricas.—Y se expiden en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 14 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Samano. Rúbrica.

3570.—21 julio, 2 y 14 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 588/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JULIO ALFJANDRO VARGAS ARROYO endosatario en procuración de LUIS GARCIA GOMEZ, en contra de SANTA ROMERO VILLAFUERTE, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un terreno y departamento habitación duplex, ubicado en calle Pradera del Centro No. 48 P. B., colonia La Crespa, sirviendo de base la cantidad de N\$ 31,500.00 (treinta y un mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez. Convoquen posters: Toluca, Méx., a 26 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3551.—21 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

MARIA CONCEPCION TELLEZ REYES

PAZ TELLEZ REYES, en el expediente marcado con el número 701/95, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 22, de la manzana "B" Sección Uno de la Colonia Ciudad Lago de esta Ciudad, que mide y linda; al noreste: 20.00 m con lote 23, al suroeste: 20.00 m con lote 21, al noroeste: 10.00 m con avenida Aeropuerto, al sureste: 10.00 m con lote 7, con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3573.—21 julio, 2 y 14 agosto.

VICENTE ARGUETA DE LA PARRA

SOFIA CASTRO DIAZ, en el expediente marcado con el número 291/95-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana "N", de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m y linda con lote 32; al sur: 20.00 m y linda con lote 34; al oriente: 10.00 m y linda con lote 12, y al poniente: 10.00 m y linda con lote 13 con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no comparecer en dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía; y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código procesal civil en vigor; quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3573.—21, julio, 2 y 14 agosto.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

S E CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1116/93 relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por ROSARIO DUBÓN RODRIGUEZ, en contra de JOSE LUIS CID DEL PRADO SERRANO, en fecha 7 de julio del año en curso, se sentaron a las 12:00 horas del día 9 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el siguiente asunto del bien embargado en autos consistentes en dos vehículos, uno Volkswagen, tipo Brasilia, color naranja, con placas de circulación del Estado de México, dos puertas, carrocería completa, pintura corrida, golpeada, y entre de-cuadrado, cada uno con sus llavesas, con un valor comercial de \$S 1,500.00 (MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MEX.), otro automotor marca Axiom, tipo Jucan, color gris, metálico, modelo 1989, dos puertas, cinco velocidades, palanca al piso, pintura regular esmalte, llantas en regular estado, con anterior mecánica, asientos tapizados en vinil, con un valor comercial de \$S 15,000.00 (QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MEX.), por lo que se convocan postores los que deberán de aparecer como postores legítimos dos terceras partes del precio fijado, en términos del artículo 765 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, y doce en el juzgado quinto civil a los 14 días que a fines de junio de 1995.—Doy fe.—La C. Secretario, Lic. Ma. Leticia Llanuc Mayo.—Rúbrica.

3553.—21, 26 y 31 julio.

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 685/95-2
segunda Secretaría.

BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y
AFEREDO OBREGON PAZ

EDENICIO ANTONIO MARTINEZ VELAZQUEZ, lo demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, de una fracción del lote 12 terreno número 12, manzana 35, calle Mirlos del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 35.80 m con resto del lote 12 actualmente propiedad de Paula López Lima; al sur: 39.80 m lindando con el lote 11; al oriente: 9.95 m linda con lote 19; al poniente: 10.00 m linda con calle Mirlos, haciendo de su conocimiento que deberá personarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surca efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que remita domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a 16 de junio de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando García Romero.—Rúbrica.

3565.—21 julio, 2 y 14 agosto.

Expediente Núm. 686/95-3.

BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y
AFEREDO OBREGON PAZ

PAULA LOPEZ LIMA, en el expediente número 754/95-3, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto de una fracción del lote de terreno número 12, ubicado en la Manzana 35, calle Mirlos, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio y distrito de Texcoco, México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.80 m con lote 13; al sur: 39.80 m con el resto del lote 12, actualmente con propiedad de Antonio Martínez Velázquez; al oriente: 9.95 m con lote 19; y al poniente: 10.00 m con calle Mirlos. Con una superficie total aproximada de: 398.00 m² (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Ignorándose su domicilio motivo por el cual; se le emplaza por medio del presente para que dentro del

término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, y que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos que marca el artículo 194 del código de procedimientos civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Texcoco, Estado de México, a los 17 días del mes de junio de 1995. Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.
3569.—21 julio, 2 y 14 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 183/95, GORGONIO SOTO GAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Coronas, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a terreno y casa; norte: 16.00 m con Margarito Lagunas Vera; sur: 10.30 m con Francisco Rodríguez Ramírez; oriente: 21.80 m con Francisco Rodríguez Ramírez, y poniente: en dos líneas, 14.70 y 8.90 m con camino a Coronas y Teocacingo, México.

Superficie aproximada: 321.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3555.—21, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 791/95, MA. DE JESUS GARCIA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Miguel Pirú, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 369.00 m y linda con el Sr. Franco Rodríguez G.; al sur: 527.00 m y linda con la carretera que conduce al Pirú o viceversa a Oztolapan, Méx., al oriente: 696.00 m y linda con el Sr. Franco Rodríguez Gorostiza; al poniente: 197.00 m y linda con el o la Sra. Francisca Osorio J. Superficie aproximada de: 22-766 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3556.—21, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 790/95, GENOVEVA VARA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Libertad s/n., Guadalupe Yan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.00 m con Braulio Ordóñez B.; sur: 14.00 m con Froylán Vara López; oriente: 25.00 m con privada Libertad; poniente: 25.00 m con Pedro Juárez.

Superficie aproximada de: 350 m². (trescientos cincuenta metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3574.—21, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 755/95, MARIO NESTOR MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, del municipio de Tlanguistenco de Galeana, del distrito judicial de Tenango del Valle, México, y el cual mide y linda; al norte: 12.00 m con J. Encarnación Néstor Villasantana; al sur: 10.00 m con Crisóforo Ortiz, en una línea y otra de: 1.80 m con Abel Galindo de la Cruz; al oriente: 9.75 m con Felipe Néstor Sotres; al poniente: 8.40 m con calle Abasolo y otra línea de: 1.60 m con Crisóforo Ortiz. Con una superficie aproximada de: 103.45 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, junio 13 de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3439.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 708/95, JERTRUDIS LARA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Blas de la Loza S/N, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 11.70 m y linda con la calle Blas de la Loza, sur: 14.80 m y linda con el o la señora María Hernández Arroyo, oriente: 11.50 m y linda con la señora Teodora Tavira de Paz, poniente: 14.80 m y linda con callejón.

Superficie aproximada de: 174.24 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 29 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 556/95, JOSE VIRGILIO SANCHEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo El Viejo, denominado "Jhtzeñe", municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 120.00 m linda con terreno de Hilario Rafael y barranca, sur: 93.00 m linda con barranca, oriente: 191.00 m linda con terreno de Anastasio Morales y terrenos de la comunidad, poniente: 165.00 m linda con terreno de Faustino Vega y de José Morales.

Superficie aproximada de: 18,868.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 21 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Montér Flores.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 594/95, ROSA ILLIANA LASTIRI GARDUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Alamo S/N, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 28.50 m colinda con señor Fidel García y Hermanas, sur: 28.50 m colinda con señora Gabriela Huitrón Roldán, oriente: 18.30 m colinda con Magdalena Ortiz Bello, poniente: 19.20 m colinda con calle del Alamo.

Superficie aproximada de: 588.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Montér Flores.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1121/95, DOLORES JAQUELINE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 8, Otumba, Méx., municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; norte: 21.20 m linda con Rosa María Camacho García, sur: 21.20 m linda con Delfino Espinoza, oriente: 7.80 m linda con Nieves González, poniente: 7.80 m linda con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 901/95, VIRGINIA SOTO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado S/N, mide y linda; norte: 8.50 m linda con Santa Vázquez, sur: 19.80 m linda con Benito Fuentes, oriente: 3.50 m linda con calle, poniente: 15.00 m linda con Ignacio Aguilar.

Superficie aproximada de: 130.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 894/95, LETICIA ALARCON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores S/N, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.50 m linda con propiedad del señor Alarcón Ramírez Bernardo, sur: 20.50 m linda con propiedad del señor Alarcón Ramírez Mario, oriente: 13.70 m linda con propiedad de la señora Ma. Luisa Martínez Mejía, poniente: 13.90 m linda con Andador Privado.

Superficie aproximada de: 281.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1003/95, MA. DEL CARMEN PEREZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Francisco No. 7, Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 49.00 m linda con Isidro Galindo, sur: 65.00 m linda con María Crispina Alvarado, oriente: 46.00 m linda con J. Guadalupe Sánchez, poniente: 74.00 m linda con calle, predio denominado "Milpanzotco".

Superficie aproximada de: 3,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica. 3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1232/95, MA. TERESA LORETO PASARAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.00 m con Lucio Vázquez, sur: en dos lados, el primero de: 20.00 m y el segundo de: 1.00 m con Héctor López, oriente: en dos lados: el primero de: 10.00 m con Francisco Tevocotitla V., y el segundo de: 10.00 m con Héctor López, poniente: 20.00 m linda con José Galicia, Predio denominado "Exquitenco".

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica. 3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1233/95, JOSE LUIS MARTINEZ OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 95.00 m con calle, sur: 95.00 m con camino, oriente: 165.00 m con Joaquín González González, poniente: 165.00 m con Joaquín González González, Predio denominado "Teopantitla".

Superficie aproximada de: 15,675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica. 3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1200/95, ERASTO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 102.00 m linda con Gonzalo Sultaga, sur: 204.00 m linda con Febronio Aguilar, oriente: 109.00 m linda con Emilio Blancas, poniente: 163.00 m linda con Facundo Alvarado, Predio denominado "Naotco".

Superficie aproximada de: 20,119.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica. 3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1073/95, MA. DEL CARMEN NAVARRO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emilio Carranza No. 9, San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 27.00 m linda con Josefa Sánchez de Martínez, sur: 27.00 m con calle Emilio Carranza Número 9, oriente: 55.00 m con Aurelio Martínez Hernández, poniente: 55.00 m con Isabel Martínez Hernández, Predio denominado "Tenexpa".

Superficie aproximada de: 1,485.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica. 3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1218/95, MARIA NIEVES GUTIERREZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 26.00 m con Eloisa Gutiérrez Ramos y Carlos González, sur: 26.00 m con calle Av. Dr. Gustavo Baz, oriente: 22.50 m con el señor J. Concepción García Fernández, poniente: 23.00 m linda con calle, Predio denominado "Dolores".

Superficie aproximada de: 591.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica. 3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1226/95, MERCEDES FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el perímetro del poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.60 m linda con Carlos Martínez Flores, sur: 35.00 m linda con María Eugenia Martínez Flores, oriente: 17.14 m linda con carretera Federal México-Pachuca, poniente: 18.10 m linda con lote baldío del poblado de Reyes Acozac, Predio denominado "Hueyotenco".

Superficie aproximada de: 484.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica. 3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 578/95, MARTIN LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 61.00 m linda con Marcelino López Badillo, sur: 57.68 m linda con Ruperto Víctor López Badillo, oriente: 53.25 m linda con Guillermo Salazar Godínez, poniente: 57.20 m linda con Agustín Salazar Godínez, Predio denominado Sin nombre.

Superficie aproximada de: 3,275.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica. 3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 577/95, LUCIO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Joel Rosas Carrillo, sur: 20.00 m linda con Celestino Aguilar Aguilar, oriente: 6.00 m linda con Celestino Aguilar Aguilar, poniente: 6.00 m linda con calle S/N, Predio denominado "Puxtla".

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 519/95, RAYMUNDO ORTEGA ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo de Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 50.00 m linda con José Beltrán, sur: 50.00 m linda con Anastasio Sánchez, oriente: 68.00 m linda con Guadalupe Ríos, poniente: 84.00 m linda con Juan Ortega, Predio denominado San Mateo.

Superficie aproximada de: 3,716.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 520/95, FELIX TORRES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Angel Mejía, sur: 10.00 m linda con carretera a San Juan Teotihuacán oriente: 10.00 m linda con Angel Mejía, poniente: 10.00 m linda con camino real, Predio denominado "Capaltitla".

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 576/95, PEDRO GARCIA GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Margarito Aguilar García, sur: 20.00 m linda con Antonio Aguilar, oriente: 10.00 m linda con Margarito Aguilar García, poniente: 10.00 m linda con carretera, Predio denominado "Tlapaccya".

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

COLOCADA

Exp. 1425/95, MIGUEL ANGEL GUTIERREZ NUNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera del D.D.F. S/N Col. El Llano de Santa María Marasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 15.50 m colinda con privada sin nombre, al sur: 20.40 m colinda con carretera del D.D.F. al oriente: 67.00 m colinda con Carlos Jiménez Soria, al poniente: 57.60 m colinda con Emiliano Alejandro.

Superficie aproximada de: 1,077.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1423/95, MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ NUNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje de la zona S/N Santa María Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 28.00 m colinda con camino sin nombre, al sur: 20.25 m colinda con camino sin nombre, al oriente: 107.50 m colinda con Luis Martínez, al poniente: 92.50 m colinda con Daniel Hernández.

Superficie aproximada de: 2,251.1 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1422/95, MARIA ELENA SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Horta Vieja, San Miguel Amatlán, Lerma, México, mide y linda; al norte: 27.50 m colinda con continuación de calle Burbide al sur: 0.00 m colinda con Venancio López; al oriente: 53.00 y 11.00 m colinda con camino sin nombre; al poniente: 44.70 m colinda con Andrés Allende, superficie aproximada de 898.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1421/95, JUAN ANTONIO LECHUGA MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n, Norte, de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda; al norte: 55.30 m colinda con Ricardo Trinidad Padilla González; al sur: 55.30 m colinda con Cipriano Bastida Ramírez; al oriente: 8.10 m colinda con Agustina Gregoria González Jiménez; al poniente: 7.80 m colinda con calle Zaragoza, superficie aproximada de 439.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1430/95, JESUS AURELIO VILLAVICENCIO NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada del Jilguero s/n., Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.00 m colinda con Pablo Villavicencio Hernández; al sur: 23.00 m colinda con calle sin nombre; al oriente: 14.70 m colinda con Gregorio Villavicencio Gutiérrez; al poniente: 21.00 m colinda con Pedro Fidencio Villavicencio Lira superficie aproximada 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1427/95, JESUS AURELIO VILLAVICENCIO NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje el Llorón s/n., Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 74.00 m colinda con Pablo Villavicencio Hernández; al sur: 74.00 m colinda con Pablo Villavicencio Hernández; al oriente: 10.00 m colinda con Pablo Villavicencio; al poniente: 10.00 m colinda con Darío Torres y José Secundino, superficie aproximada de 740.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1428/95, JESUS AURELIO VILLAVICENCIO NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Llorón, Col. Jilguero de Santa María Atarasquillo, mide y linda: al norte: 74.00 m colinda con Pablo Villavicencio Hernández; al sur: 74.00 m colinda con Carmelo Villavicencio Hernández; al oriente: 10.00 m colinda con Isabel Villavicencio Lira y Pablo Secundino; al poniente: 10.00 m colinda con Darío Torres y José Secundino, superficie aproximada 740.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1440/95, MIGUEL GONZALEZ BOTELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Ma. Ortega Monroy s/n., San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con Fermín Martínez Cruz; al sur: 16.00 m colinda con Sr. Juan Hernández; al oriente: 10.00 m colinda con Sr. Manuel Reyes Rosales; al poniente: 16.00 m colinda con Priv. Ma. Ortega Monroy, superficie aproximada 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1426/94, GILBERTO GARCIA ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje en el Cerro de Acapulco, de San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 23.00 m colinda con Ernesto García; al sur: vértice termina en puerta; al oriente: 210.00 m colinda con barranca; al poniente: 220.00 m colinda con barranca y herederos de Salomé Flores, superficie aproximada 5000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 1419/95, GILBERTO GARCIA ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cerro de Acapulco, de San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 120.00 m colinda con herederos de Porfirio Allende; al sur: 115.00 m colinda con barranca; al oriente: 49.00 m colinda con Andrés Allende; al poniente: 5.00 m colinda con barranca, superficie aproximada 3400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 931/95, ISABEL LUTZENKIRCHEN OBREGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Pazo S/N, barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 31.50 m con callejón del Pazo, sur: 19.00 m con Alfonso Peinado, sureste: 23.00 m con José Ma. Calderón, oriente: 55.00 m con José Guadarrama Mancio, poniente: 72.80 m con Enrique Villena,

Superficie aproximada de: 2,348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 930/95, GISELA LUTZENKIRCHEN OBREGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Pozo" barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 26.00 m con la calle Zaragoza, sur: 32.00 m con Santiago Sánchez Torres, oriente: 54.00 m con Carlos González Montesinos, poniente: 54.00 m con Sebastián Mancio Landeros,

Superficie aproximada de: 1,566.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 922/95, TOMAS SALGADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N, barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 29.46 m con Alberto García, sur: en dos líneas, la primera de: 19.54 m y la segunda de: 9.90 m con Isela Salgado Flores y Plácida Salgado Flores, oriente: 16.50 m con herederos de Carmen Delgado, poniente: en dos líneas, la primera de: 10.00 m y la segunda de: 6.63 m con Plácida Salgado Flores y la calle Galeana.

Superficie aproximada de: 437.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 921/95, PLACIDA SALGADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.53 m con Tomás Salgado Flores, sur: 9.90 m con la calle Zaragoza, oriente: 6.94 m con Isela Salgado Flores, poniente: 6.63 m con Tomás Salgado Flores.

Superficie aproximada de: 65.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 920/95, ISELA SALGADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza, barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.30 m con Tomás Salgado Flores, sur: 9.90 m con la calle Zaragoza, oriente: 6.94 m con Plácida Salgado Flores, poniente: 7.10 m con la calle Galeana.

Superficie aproximada de: 70.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 923/95, INOCENCIO ALVAREZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 26.00 m con Efrén Téllez, sur: 26.00 m con calle Nacional, oriente: 87.00 m con Luis Méndez, poniente: 87.00 m con Mardonio Trujillo.

Superficie aproximada de: 0-22-62 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 924/95, GASPAR ALVAREZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 140.00 m con Leonardo Hernández, sur: 108.00 m con Bernardo Flores, oriente: 54.00 m con Bernardo Flores, poniente: 60.00 m con Gildardo García.

Superficie aproximada de: 0-70-68 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 192/1995, C. MA CONCEPCION PENA ROJAS DE FERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoloapan, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 59.00 m con camino rural, sur: 52.00 m con Santiago Valladares Reséndiz, oriente: 55.00 m con Colma San Miguel y camino real, poniente: 25.00 m con Santiago Valladares Reséndiz.

Superficie aproximada de: 2,020.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 7 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 203/1995, C. PROSPERO SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Bajo municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 129.60 m con Filemón Sánchez Rosas, sur: 91.00 m con Mauro Sánchez Juárez, oriente: 60.00; 60.00 y 99.00 m con arroyo de Dexcani, poniente: 163.50 m con Filemón Sánchez Rosas.

Superficie aproximada de: 2-11-96 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 204/1995, C. MARGARITO FEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 79.00 m con Juan Martínez y Perfecto José, sur: 77.00 m con Sotera Lecadio, oriente: 175.00 m con Herculano Pérez Cruz, poniente: 187.95 m con Santiago Pérez Martínez.

Superficie aproximada de: 1-41-78 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 206/1995, C. JOSE CARMONA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx. distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 22.40 m con José Reyes Barrera, sur: 22.20 m con Rosendo Reyes, oriente: 14.30 m con Patricia Escamilla, poniente: 14.30 m con Andrés Reyes Barrera.

Superficie aproximada de: 318.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 207/1995, C. MARGARITA FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Macavaca, Los Laureles, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 50.00 m con Juan Aquino Mendoza, sur: 50.00 m con camino vecinal, oriente: 20.00 m con Juan Aquino Mendoza, poniente: 20.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 208/1995, C. JOSE DOMINGUEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barajas, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 110.00 m con susc. de Gonzalo Sánchez, sur: 120.00 m con Adolfo Sánchez, oriente: 56.00 m con María Medina Meta de Erioso P., poniente: 58.00 m con Adolfo Sánchez.

Superficie aproximada de: 6,555.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 209/1995, C. VIENNA ELEANOR CEPEDA DI-BRUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cacahuapán, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 58.00 m con Herasmo Jiménez Cruz, sur: dos líneas de: 16.00 y 63.00 m con Juan Jiménez Trujillo, oriente: 107.00 m con Pedro Jiménez Trujillo, poniente: 65.00 m con carretera vecinal.

Superficie aproximada de: 5,765.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3454.—13, 18 y 21 julio.

Exp. 197/95, C. BENIGNO MIRANDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, México, y mide: al norte: 300 y 10.0 con Melcio Urbano y/o.; al sur: 17.00 con Ma. Isabel Urbano y/o.; al oriente: 12.80, 27.65 con calle, José Luis Urbano; al poniente: 40.5 con Consuelo Urbano. Sup. 352.37 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3459.—13, 18 y 21 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 134/95, GABRIEL CAYETANO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Revelado, municipio de Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 381.00 m con terreno del Sr. Pedro Morales Mena; al sur: 381.00 m con terreno del Sr. Bertín Morales Mena; al oriente: 153.00 m con terreno del Sr. Bertoldo Morales Mena; al poniente: 153.00 m con terreno de Pedro Morales Mena, superficie aproximada de 58,293.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, Méx., a 2 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 135/95, ANGEL BUSTOS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Morado, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 593.50 m con Juan Vargas; al sur: 625.00 m con Luis Gregorio; al oriente: 410.00 m con Benito Andrade; al poniente: 450.00 m con Celerino Brito, superficie aproximada de 261,977.5 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlatlaya, Méx., a 2 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 5128,192/95, C. ANATALIA VILAFRANCA RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Flores s/n., Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 37.30 m linda con terreno baldío; sur: 44.00 m linda con Cda. las Flores; oriente: 34.50 m linda con terreno baldío; poniente: 60.00 m linda con Victoria Cruz González, superficie aproximada de 1,694.85 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3447.—13, 18 y 21 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 393/95, FILEMON MENDOZA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Virgeneta, municipio de Ocotlán, distrito de Valle de Bravo mide y linda: al norte: 24.00 m con Macedonio Benítez; al sur: 19.65 m con Felvina Sánchez; al oriente: 20.00 m con valle; al poniente: 24.00 m con carretera, superficie aproximada de 480.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 543/95, J. FELIX ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de Ocotlán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 586.00 m con Rodrigo Rebollar Ruiz; al sur: 347.00 m con barranca cido de la labor; al oriente: 215.00 m con Joel Loza Cardozo; al poniente: 660.00 m con Francisco Espinosa Ortiz, superficie aproximada de 164,775.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 675/95, LUIS LOZA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San José el Calvario, municipio de Ocotlán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 115.00 m con carretera al Pinal del Marquezado; al sur: 100.00 m con Rodrigo Rebollar Ruiz; al oriente: 455.00 m con José Miralrío Rebollar; al poniente: 455.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter, superficie aproximada de 48,912.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 667/95, EMILIO REBOLLAR PAGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de Ocotlán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 26.50 m con Pasiano López Miralrío; al sur: 32.20 m con la Esc. Primaria Estatal Hermenegildo Galeana; al oriente: 12.00 m con la Esc. Prim. Hermenegildo Galeana; al poniente: 33.00 m con camino a Rancho Viejo, superficie aproximada de 660.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 699/95, CRISOFORO HERNANDEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., municipio de Ocotlán, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 4.00 m y colinda con Nicomedes Mendoza Suárez y la segunda línea 17.46 m; al sur: 12.90 m y linda con la carretera poblado de Zacazonapan, segunda línea 11.60 m y linda con el Sr. Juan Hernández Sánchez; al oriente: dos líneas la primera de sur a norte mide 11.60 y linda con Juan Hernández Sánchez, la segunda mide 15.60 y linda con Alberto Cervantez; al poniente: 11.00 m y linda con Nicomedes Mendoza Suárez, superficie aproximada de 400.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 676/95, JOSE VARGAS JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de la Cal, municipio de Ocotlán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 1,965.00 m con María de Jesús Jaramillo Gómez; al sur: 1,974.34 m con Carlota Sánchez, Inocencio y Juan Vargas; al oriente: 384.14 m con Atanacio Vargas Jaramillo; al poniente: 845.31 m con Río de Acatitlán, superficie aproximada de 78,892.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 668/95, SR. JOSE LOZA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de Ocotlán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 19.00 m con carretera al Pinal del Marquezado; al sur: 16.50 m con Fernando García Enríquez; al oriente: 26.00 m con Salomón García Espinoza; al poniente: 41.00 m con J. Guadalupe Loza Salazar, superficie aproximada de 594.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 670/95, LUIS LOZA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de Ocotlán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 253.00 m con José Esquivel Peñaloza; al sur: en dos líneas 170.00 m con Joel Loza Cardoso; al oriente: en dos líneas 56.00 m con Aurelio Velázquez Hernández y 85.00 m con Pasiano López Miralrío; al poniente: 40.00 m con Antonio Rebollar Zepeda, superficie aproximada de 22,801.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 669/95. EMILIO REBOLLAR PAGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Gigantes, San José el Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 199.00 m con Honorina Santana Cardozo; al sur: en dos líneas de 77.80 m con Agustín Rebollar Urquiza y 26.06 m con Juan Hernández Arroyo; al oriente: en dos líneas de 84.50 m con Leodegario Aguilar Mercado y 35.00 m con Paciano López Miralrio; al poniente: 61.50 m con Juan Hernández Arroyo, superficie aproximada de 22,486.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 673/95. FRANCISCO MARTINEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Blas de la Loza, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 12.00 m con propiedad del Ayuntamiento; al sur: 12.00 m con la calle Blas de la Loza; al oriente: 11.20 m con propiedad del Ayuntamiento, al poniente: 11.20 m con Sr. Jesús Rebollar U., superficie aproximada de 134.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 682/95. EMILIO REBOLLAR PAGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San José el Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas de 9.00 m con Goltrán Jaramillo Albitar y 210.40 m con Honorina Santana Cardozo; al sur: 226.00 m con carretera al Pinal del Marquezado; al oriente: 255.00 m con Goltrán Jaramillo Albitar; al poniente: 267.70 m con Honorina Santana Cardozo, superficie aproximada de 57,016.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 672/95. ROMUALDO REBOLLAR JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Estancia Chica, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 655.33 m con arroyo Aguazarca y 8.59 m con María Rebollar Archundia (finada); al oriente: 552.78 m con Josefina Benfies León; al poniente: 624.23 m con Sergio Díaz Alvarado; superficie aproximada de 178,572.7 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 674/95. EMILIO REBOLLAR PAGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa del Zapote, San José el Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 119.00 m con José Rodríguez Benítez; al sur: 187.00 m con carretera al Pinal del Marquezado; al oriente: 251.00 m con Honorina Santana Cardozo; al poniente: 271.50 m con callejón y/o Eduardo Luna Hernández, superficie aproximada de 39,971.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 679/95. LUIS LOZA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 220.00 m con barranca; al sur: 90.00 m con Juan Hernández Arroyo; al oriente: 420.00 m con Joel Miralrio Rebollar; al poniente: 2 líneas de 140.00 m con Demetrio Jesús Luna Gómez y 280.00 m con Juan Hernández Arroyo, superficie aproximada de 96,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 678/95. JUAN HERNANDEZ LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zuluapan, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en cuatro líneas 2,230.00 m con Vicente Hernández, Isaac Hernández Loza, Guaro y Juan Hernández Loza y Jesús Rodríguez; al sur: 600.00 m con Angel Valentín Hernández Espinosa; al oriente: 414.00 m con Carretera Federal; al poniente: 2,900.00 m con Barranca Grande de Zuluapan, superficie aproximada de 60,024.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 671/95. REYNALDO PEBRAZA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, Otzoloapan, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 332.00 m con Rubén Rebollar Miralrio; al sur: 33.20 m con calle el Mirador; al oriente: 13.00 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 9.70 m con Rubén Rebollar Miralrio; superficie aproximada de 381.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 681/95, MA GUADALUPE PEREZ SALNZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de San Martín Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en cuatro líneas de 1.57 m con Amalia Espinoza Rebollar, 40.00 m con Abel Rebollar; 66.40 m con carretera y 24.90 m con Santiago Villafaña Vargas; al sur: en 11 líneas de 42.00, 15.90, 7.70, 3.80, 2.37, 20.00, 51.50, 51.80, 16.00, 19.40, 89.90 m colinda con Andrés Lara Villafaña y Jesús Loza López; al oriente: en tres líneas de 62.70, 14.30 y 132.00 m con Loza López Jesús, Eduardo Luna Hernández y Santiago Villafaña Vargas; al poniente: en cinco líneas de 39.00, 48.20, 43.80, 10.20 y 109.20 m con carretera, Cosme Mendoza Rodríguez, Ramiro Velázquez Gómez y Quino Loza, superficie aproximada de 40,188.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 680/95, EMILO REBOLLAR PAGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Arrayanes, San José el Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 427.00 m con Apolinar Mendoza Mondragón; al sur: en dos líneas 254.00 m con Honorio Santana Cardoso y 199.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter; al oriente: en dos líneas 42.50 m con Goltrán Jaramillo Albiter y 522.50 m con Salomón García Espinoza; al poniente: en dos líneas de 300.00 m con Santiago Villafaña Vargas y 81.50 m con Zeferino Rodríguez Rodríguez, superficie aproximada de 214,830.00 metros cuadradas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 677/95, CARLOTA SANCHEZ VARGAS, JUAN E INOCENCIO VARGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cal, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 663.63 m con Leocadio Vargas Sánchez, 622.15 m con Everardo Daniel José y Teodoro Vargas; al sur: 2,078.17 m con Salvador Sarabia, 905.27 m con el Río de Acañtlan; al oriente: 427.56 m con Crisóforo Benítez, 544.00 m con Floro Loza Mercado y 194.50 m con Isidro Rebollar Rodríguez; al poniente: 1,924.34 m con José Vargas Jaramillo; superficie aproximada de 173-95-50,01 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

Exp. 661/95, LORENZO HERNANDEZ LOZA Y DOLORES CHAMORRO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicomedes Mancilla No. 263, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 11.28 m con calle Nicomedes Mancilla; al sur: 14.00 m con Dolores Valencia; al oriente: 23.53 m con Antonio Mendicuti; al poniente: 25.53 m con Ramona Díaz, superficie aproximada de 312.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3453.—13, 18 y 21 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 420/95, JOSE RAMIREZ PAULINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, Méx., municipio de Jocotitlán, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 42.00 m con Juan García Lovera, sur: 42.00 m con Pedro Jerónimo, oriente: 198.00 m con Antonio Martínez, poniente: 198.00 m con Pablo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, — Ixtlahuaca, México, a 29 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermino Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3454.—13, 18 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1784/95, ELIA CERBILLA ROJAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblito "Villa Cuauhtémoc" municipio de Otzolotepec, Estado de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: en una línea: 13.40 m y en otra: 1.30 m con Avenida San José Buenavista, sur: 4.90 m linda con José Guadarrama, oriente: en una línea: 2.70 m en otra: 8.50 m, en otra 8.30 m y en otra: 8.30 m con José Guadarrama, poniente: en una línea: 0.20 m y en otra 9.25 m con Soledad de Guadarrama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Lerma de Villada, México, a 7 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

2512.—18, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 7761/95 CELESTINO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., San Miguel Totocuapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Amando Pérez Guadarrama; sur: 11.00 m con Librada Castro; oriente: 13.00 m con Carmen Romero; poniente: 13.00 m con privada; superficie aproximada de 143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3518.—18, 21 y 26 julio

Exp. 5425/95, FERNANDO MUNGUÍA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto San Blas s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con Margarito Martínez Pichardo actualmente Josefina Rojas; sur: 32.00 m con Everardo Oguía Aleántara; oriente: 14.00 m con Mercedes Penita Mejía; poniente: 14.00 m con calle de su ubicación, superficie aproximada de 448.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3509.—18, 21 y 26 julio

Exp. 7410/95, SR. ROBERTO GOMEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Priv. Vasco de Quiroga s/n., en Caputitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 9 m con el Sr. Luis Segura; al sur: 9 m con el Sr. Ubaldo Custodiada; al oriente: 15 m con el ayudador; al poniente: 15 m con la C. J. Guadalupe Hernández, superficie 135 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3506.—18, 21 y 26 julio

Exp. 6597/95, MARGARITA SANCHEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Los Pajaritos, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.08 m con camino en proyecto; al sur: 10.08 m con Eduardo Manjarrez Morales; al oriente: 104.60 m con Eduardo Manjarrez Morales; al poniente: 104.60 m con Eduardo Manjarrez Morales, superficie 1,054.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3507.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 6601/95, JUAN TEOFILO LOPEZ BOCARDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Frenera Cerrada de Juan Gómez en Cacalouacá, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Sa. Cerrada de Juan Gómez; al sur: 9.00 m con Javier Mendieta García; al oriente: 26.00 m con M. Dolores Reyes Carmona; al poniente: 26.00 m con Florencio Luján Vallejo, superficie 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3523.—18, 21 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 7440/95, RICARDO LAZCANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Ma. Huecatitla, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: M. 16.90 m con Rafael Lázcano Romero, sur: M. 17.19 m con Raúl Lázcano Rodríguez, oriente: M. 10.35 m con zanja Regadora, poniente: M. 10.35 m con calle privada y/o Marcos Lázcano Romero.

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica. 3517.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 7439/95, RAUL LAZCANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Ma. Huecatitla, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: M. 17.19 m con Ricardo Lázcano Rodríguez, sur: M. 17.55 m con Rafael Lázcano Rodríguez, oriente: M. 11.80 m con zanja regadora, poniente: M. 11.80 m con calle privada Y/O Marcos Lázcano Romero.

Superficie aproximada de: 202.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica. 3517.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 7437/95, RUBEN LAZCANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Ma. Huecatitla, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: M. 17.89 m con Rafael Lázcano Rodríguez, sur: M. 18.38 m con Margarito Lázcano Anaricio, oriente: M. 12.70 m con zanja regadora, poniente: M. 12.20 m con calle privada Y/O Marcos Lázcano Romero.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica. 3517.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 7438/95, RAFAEL LAZCANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Ma. Huecatitla, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: M. 17.53 m con Raúl Lázcano Rodríguez, sur: M. 17.80 m con Rubén Lázcano Rodríguez, oriente: M. 10.90 m con zanja regadora, poniente: M. 10.90 m con calle privada Y/O Marcos Lázcano Romero.

Superficie aproximada de: 190.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica. 3517.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 7441/95, RAFAEL LAZCANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Ma, Huecatitla, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: M. 16.39 m con camino privado, sur: M. 16.90 m con Ricardo Lázcano Rodríguez, oriente: M. 14.00 m con zanja regadora, poniente: M. 14.00 m con calle privada Y/O Marcos Lázcano Romero.

Superficie aproximada de: 231.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 29 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

3517.—18, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 797/95, La C. MARGARITA SORIANO BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Constituyentes S/N, de Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 60.00 m y colinda con Angel Soriano Beltrán, al sur: 55.00 m y colinda con Ezeban Soriano Beltrán, al oriente: 8.00 m y colinda con el río al poniente: 11.00 m y colinda con calle Constituyentes.

Con una superficie aproximada de: 546.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 20 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3514.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 800/95, La C. MA. DE LOS ANGELES CORTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Netzahuacóyotl S/N, de San Pedro Tlaltizapan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 31.66 m y colinda con Sergio Reyes Martínez, al sur: 31.66 m y colinda con Lucila Cortés Galicia, al oriente: 9.54 m y colinda con callejón Cuauhtémoc, al poniente: 9.54 m y colinda con la calle Netzahuacóyotl.

Con una superficie aproximada de: 302.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3514.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 799/95, La C. LUCILA CORTES GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Netzahuacóyotl S/N, de San Pedro Tlaltizapan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 31.66 m y colinda con Ma. de los Angeles Cortés Galicia, al sur: 31.66 m y colinda con Araceli Cortés Galicia, al oriente: 9.53 m y colinda con callejón Cuauhtémoc, al poniente: 9.53 m y colinda con la calle Netzahuacóyotl.

Con una superficie aproximada de: 302.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3514.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 798/95, La C. ARACELI CORTES GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Netzahuacóyotl S/N, de San Pedro Tlaltizapan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 31.66 m y colinda con Lucila Cortés Galicia, sur: 31.66 m y colinda con Moisés Campos Valencia; al oriente: 9.53 m y colinda con callejón Cuauhtémoc, al poniente: 9.53 m y colinda con la calle Netzahuacóyotl.

Con una superficie aproximada de: 302.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3514.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 825/95, El C. GREGORIO ROLDAN NARANJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Corregidora No. 4, en San Pedro Tlaltizapan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 17.10 m y colinda con propiedad del señor Luis Roldán, al sur: 17.50 m y colinda con propiedad del señor Dario Castro García, al oriente: 18.00 m y colinda con la calle Corregidora, al poniente: 17.85 m y colinda con la propiedad de la señora Eustolia Gutiérrez Vda. de Reyes.

Con una superficie aproximada de: 310.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 11 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3514.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 794/95, La C. ALEJANDRA GOMEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre de Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 11.00 m y colinda con el señor Fidel Gómez Espinoza, al sur: 11.00 m y colinda con la señora María Isabel Gómez Espinoza, al oriente: 8.00 m y colinda con el señor Eulogio Vara y Juan Avila, al poniente: 8.00 m y colinda con entrada privada.

Con una superficie aproximada de: 88.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3514.—18, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8168/95, IRMA TORRES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Camino Viejo a San Mateo S/N, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 21.65 m con Pedro Pérez Lara, al sur: 21.54 m con J. Félix Hernández Sánchez, al oriente: 8.45 m con Pedro Pérez Lara, al poniente: 9.27 m con la calle Camino Viejo a San Mateo.

Superficie aproximada de: 191.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 11 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3505.—18, 21 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6584/95, **FABIAN ISAIAS MARTINEZ SANTIAGO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 116.10 m con Margarita Santiago Marín; al sur: 116.16 m con Micaela Martínez; al oriente: 12.66 m con Teodora Santiago Marín; al poniente: 12.62 m con zanja y el panteón.

Superficie: 1,467.50 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 22 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. **María Isabel López Robles**.—Rúbrica.

3549.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8420/95, **ALICIA FABILA SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tlaxchihuilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Basilio Valdez; al sur: 10.00 m con calle privada; al oriente: 16.00 m con Cirila Cervantes; al poniente: 16.00 m con Juan Valdez Estrada.

Superficie: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 17 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. **María Isabel López Robles**.—Rúbrica.

3554.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8309/95, **MARIA SANCHEZ CUENCA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Cacalomacán, en el paraje denominado La Piedra, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, México, mide y linda; al norte: 120.95 m con Refugio Lujá; al sur: 120.95 m con María Magdalena, Luz Valdez y Ma. de Jesús Abregú; al oriente: 31.03 m con María Dolores y Micaela Fajardo; al poniente: 27.50 m con Diego Alegría y María Magdalena.

Superficie aproximada de: 3539.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 13 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. **María Isabel López Robles**.—Rúbrica.

3560.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8310/95, **PEDRO GARCIA SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cacalomacán, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con Josefina González Romero; al sur: 22.00 m con José Guerrero; al oriente: 10.90 m con Camilo Vargas Mondragón; al poniente: 10.30 m con la calle Moctezuma.

Superficie aproximada de: 233.20 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 13 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. **María Isabel López Robles**.—Rúbrica.

3560.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8294/95, **CARMELO VENEGAS ESQUIVEL**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 19, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca mide y linda; norte: 22.07 m con Celso Venegas Esquivel; sur: 22.70 m con Máximo Venegas Esquivel; oriente: 12.50 m con Alejo Martínez; poniente: 12.50 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 299.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 14 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. **María Isabel López Robles**.—Rúbrica.

3562.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8293/95, **CELSO VENEGAS ESQUIVEL**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 19, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.60 m con calle Venustiano Carranza; sur: 22.67 m con Carmelo Venegas Esquivel; oriente: 18.00 m con Trinidad Muña; poniente: 15.85 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 369.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 14 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. **María Isabel López Robles**.—Rúbrica.

3562.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 7770/95, **MARCIAL PORCAYO PICHARDO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan de la Barrera Esq. Edo. Márquez s/n., Col. La Unión, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Leodegario Estrada García; sur: 15.00 m con Raymunda Carrasco; oriente: 10.00 m con paso de servidumbre; poniente: 10.00 m con Noé.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. **María Isabel López Robles**.—Rúbrica.

3566.—21, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O S

Exp. 121/95, **EFRAIN ALPIZAR HERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Texcalitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 117.30 m con carretera pavimentada; sur: 101.00 m con Efraim Alpizar Hernández; oriente: 0.00 m con carretera pavimentada; y poniente: 47.00 m con Efraim Alpizar Hernández.

Superficie aproximada de: 2,279.25 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Sultepec, México, a 30 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica.

3555.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 184/95, **JOSUE PEREZ BELMONTE Y REYNA PEREZ BELMONTE**, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Cortijo, municipio de Zaualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 144.00 m con pequeño Río; sur: 474.00 m con Río de los Planes; oriente: 1,059.00 m con Aurelio Ruiz; y poniente: 960.00 m con Juan Díaz y Carlos Figueroa.

Superficie aproximada: 310,545.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Sultepec, México, a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica.

3555.—21, 26 y 31 julio.

Exp. 8169/95, JORGE GONZALEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Melchor Ocampo No 15 en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con la calle Melchor Ocampo, al sur: 10.00 m con Isidro Iniesta Sánchez al oriente: 25.80 m con Mayolo Colín Sánchez, al poniente: 18.80 m con Isidro Iniesta Sánchez.

Superficie aproximada de: 223.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3505.—18, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 178/95, SANTA GOROSTIETA EMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el Barrio del Calvario, municipio y distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 32.00 m con Gerardo Rivera, actualmente Amanda Aguilar de Rivera, sur: 20.00 m con Simón López Santa Olalla, oriente: 28.00 m con Sucesión de Esperanza Ocampo de Navarro y poniente: 34.00 m con camino real del Calvario.

Superficie aproximada de: 403.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 7 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3504.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 122/95, EFRAIN ALPIZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 96.80 m con Felipe Mercado Alpizar, sur: 118.40 m con carretera pavimentada, oriente: 87.00 m con Herlinda Alpizar y al poniente: 7.00 m con Enrique Mercado.

Superficie aproximada de: 4,184.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3504.—18, 21 y 26 julio.

Exp. 182/95, SERVICIOS ORTEGA'S, S.A. DE C.V., por medio de su apoderado VICTOR ORTEGA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 25.5 carretera Cuervos Palos Altos, San Francisco de Asís, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 50.00 m con Antonio y Abel Abarca Aranda, sur: 80.00 m con carretera Cuervo Palos Altos, oriente: 40.00 m con Antonio y Abel Abarca Aranda y poniente: 400.00 m con los vendedores.

Superficie aproximada de: 2,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 13 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3504.—18, 21 y 26 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 13809/94, MA. CONCEPCION ALCANTARA VDA. DE ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Horno, de La Cabecera, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: M. 39.00 m con Julio Hernández González, sur: M. 39.00 m con Raúl López Martínez, oriente: M. 10.00 m con Fernando Simón Alamillo, poniente: M. 10.00 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

723-A1.—18, 21 y 26 julio.

QUIMETAL, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

REDUCCION DE CAPITAL

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 17 de noviembre de 1994, la sociedad aprobó la disminución de capital social en NS 784.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) mediante reembolso a los accionistas. La anterior se notifica de conformidad con el artículo noveno y demás relativos de la Ley de General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de noviembre de 1994.

C.P. OCTAVIO M. OLMOS CONTRERAS.—Rúbrica.

DELEGADO ESPECIAL

(Rúbrica).

3124.—23 junio, 7 y 21 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 23

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 20,693, de fecha 20 de mayo del año en curso, otorgada ante la fe pública de la suscrita Notario, la señora MARIA DE LOURDES GARRIGA VIDANA, en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ENRIQUE RICARDO BERMEJO MONDRAGON, ratificó la mencionada sucesión, aceptando el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que se comprometerá a elaborar el inventario de los bienes que forman la citada herencia.

Para publicarse por dos ocasiones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Ecatepec de Morelos, a 1 de junio de 1995.

A T E N T A M E N T E .

LIC. PURA D. LEAL DE LA GARZA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 23.

3550.—21 julio y 1o, agosto.

CLUB TECAMACHALCO, S.A. DE C.V.

HUIXQUILUCAN, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CLUB TECAMACHALCO, S.A. DE C.V., para celebrar una Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo el día 19 de agosto de 1995 a las 11:00 hrs., en el domicilio social ubicado en Fuente de Diana No. 272, Tecamacnaco, Estado de México, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I Designación de Escrutadores
- II Declaratoria de Instalación Válida y Apertura de la Asamblea
- III Presentación del Proyecto para Estacionamiento Exclusivo de Automóviles de los Señores Socios.

Tienen derecho de asistir y participar en la Asamblea, quienes aparezcan como titulares de las acciones en el libro de registro de accionistas que lleve la Sociedad ó bien sus representantes.

En caso de que en ésta Asamblea no se reúna el quórum legal, se hace una segunda convocatoria, para celebrar Asamblea General Extraordinaria, a las 11:30 hrs., del mismo día 19 de agosto de 1995., con la misma orden del día.

LIC. JESUS BETANCOURT ALDANA.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

3567.—21 julio.

**INTEGRACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL
TECAMACHALCO, A.C.
HUINQUILUCAN, MEX.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de INTEGRACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL TECAMACHALCO, A.C., para celebrar una Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo el día 19 de agosto de 1995 a las 11:00 hrs., en el domicilio social ubicado en Puente de Diana No. 272, Tecamachalco, Estado de México, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I Designación de Escriptores.
- II Declaratoria de Instalación Válida y Apertura de la Asamblea.
- III Presentación del Proyecto para Estacionamiento Exclusivo de Automóviles de los Señores Socios.

Tienen derecho de asistir y participar en la Asamblea, quienes aparezcan como titulares de las acciones en el libro de registros de accionistas que lleve la Sociedad o bien sus representantes.

En caso de que en ésta Asamblea no se reúna el quórum legal, se hace una segunda convocatoria, para celebrar Asamblea General Extraordinaria, a las 11:30 hrs., del mismo día 19 de agosto de 1995, con la misma orden del día.

LIC. JESUS BETANCOURT ALDANA.—Rúbrica,
Presidente del Consejo de Administración.

3568.—21 julio,

**NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCO
CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO
AVISO NOTARIAL**

En los términos del artículo mil veintitres, del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, hago constar que por escritura numero veintiocho mil trescientos cincuenta, de fecha tres de julio de mil novecientos noventa y cinco, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora MAGDALENA PORTAS RIO DE CORDERO, habiendo comparecido los señores CARLOS ALFONSO CORDERO PORTAS Y MARIA DE LOURDES CORDERO PORTAS, el primero en carácter de Albacea, quienes aceptan la herencia instituida en su favor, así como el cargo de Albacea, y manifestaron que procederán a levantar el inventario de los bienes sucesorios.

Cuautitlán, Méx., a 4 de julio de 1995.

LIC. VICTOR MANUEL SALAS CARDOSO —Rúbrica,
NOTARIO NUMERO CINCO.

3571.—21 julio y 10 agosto.

**FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA LOS MANANTIALES,
S.A. (EN LIQUIDACION)
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA LOS MANANTIALES, S.A. EN LIQUIDACION", celebrada el 20 de junio de 1982, se tomó por unanimidad de votos de los accionistas, el acuerdo de DISMINUIR SU CAPITAL SOCIAL, siendo el capital presentado en esa acta de \$ 14'000,000.00 (CATORCE MILLONES DE VIEJOS PESOS 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad de \$ 4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE VIEJOS PESOS 00/100 M.N.).

Tlalnepantla, Edo. de México, a 13 de julio de 1995.

A T E N T A M E N T E .

C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.—Rúbrica,
LIQUIDADOR. 3552.—21 julio, 4 y 18 agosto.

sociedad "FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA LOS MANANTIALES, S.A. EN LIQUIDACION", celebrada el 23 de mayo de 1983, se tomó por unanimidad de votos de los accionistas, el acuerdo de DISMINUIR SU CAPITAL SOCIAL, siendo el capital presentado en esa acta de \$ 4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE VIEJOS PESOS 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL VIEJOS PESOS 00/100 M.N.).

Tlalnepantla, Edo. de México, a 13 de julio de 1995.

A T E N T A M E N T E .

C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.—Rúbrica,
LIQUIDADOR. 3552.—21 julio, 4 y 18 agosto.

**FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S.A.
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S.A.", celebrada el 12 de abril de 1983, se tomó por unanimidad de votos de los accionistas, el acuerdo de DISMINUIR SU CAPITAL SOCIAL, siendo el capital presentado en esa acta de \$ 110'000,000.00 (CIENTO DIEZ MILLONES DE VIEJOS PESOS 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad de \$ 10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE VIEJOS PESOS 00/100 M.N.).

Tlalnepantla, Edo. de México, a 13 de julio de 1995.

A T E N T A M E N T E .

SR. LUIS MARTINEZ VERTIZ.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.
3553.—21 julio, 4 y 18 agosto.

**FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S.A.
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S.A.", celebrada el 10 de enero de 1991, se tomó por unanimidad de votos de los accionistas, el acuerdo de DISMINUIR SU CAPITAL SOCIAL, siendo el capital presentado en esa acta de \$ 10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE VIEJOS PESOS 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad de \$ 9'960,000.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL VIEJOS PESOS 00/100 M.N.).

Tlalnepantla, Edo. de México, a 13 de julio de 1995.

A T E N T A M E N T E .

SR. LUIS MARTINEZ VERTIZ.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.
3553.—21 julio, 4 y 18 agosto.

**FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S.A.
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S.A.", celebrada el 22 de enero de 1992, se tomó por unanimidad de votos de los accionistas, el acuerdo de DISMINUIR SU CAPITAL SOCIAL, siendo el capital presentado en esa acta de \$ 9'960,000.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL VIEJOS PESOS 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad de \$ 9'947,000.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL VIEJOS PESOS 00/100 M.N.).

Tlalnepantla, Edo. de México, a 13 de julio de 1995.

A T E N T A M E N T E .

SR. LUIS MARTINEZ VERTIZ.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.
3553.—21 julio, 4 y 18 agosto.

**FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA LOS MANANTIALES,
S.A. (EN LIQUIDACION)
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 Y 1993
 (NOTAS 1 Y 2)
 (NUEVOS PESOS)

	1994	1993	PASIVO	1994	1993
ACTIVO					
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO		
Efectivo y valores (nota 2b)	2'563,350	2'720,950	Proveedores	5'659,683	2'193,196
Cuentas y documentos por cobrar			Programas DIF Nacional (notas 2f y g)	575,347	1'209,749
Dependencias del Gobierno del Estado de México (nota 3)	3'457,920	643,989	Acreeedores diversos (nota 10)	3'060,078	2'607,718
Deudores diversos (nota 4)	873,111	295,422	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios		500,899
Cirotas de recuperación	95,978	15,629	Impuestos por pagar	180,947	156,298
Estimación para quebrantos diversos (nota 4)	4'427,009	955,040	Reserva para primas de retiro (notas 2i y 11)	9'476,055	6'667,860
Inventarios (notas 2a, 2c y 5)	113,952	112,632	Reserva para primas de antigüedad (nota 2i y 12)	3'585,172	2'842,271
	4'313,057	842,408	TOTAL PASIVO	3'350,501	2'894,282
	8'325,555	4'893,425			
	15'201,962	8'456,783			
	169,957	169,957			
INVERSION EN ACCIONES (nota 6)			PATRIMONIO		
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (notas 2a, 2d, 2e, 7 y 8)			Patrimonio (nota 2h)	77'962,820	72'334,385
Inversión	375'864,498	344'246,407	Patrimonio para inversión	17'951,624	17'951,444
Depreciación	(159'824,600)	(135'962,147)	Superávit por revaluación (nota 2a)	191'234,488	176'684,253
			Deficiente de ejercicios anteriores	(62'382,639)	(47'813,950)
			Deficiente del ejercicio	(9'766,204)	(14'649,545)
	216'039,898	208'284,260	TOTAL PATRIMONIO	215'000,089	204'506,587
TOTAL ACTIVO	N\$ 231'411,817	N\$ 216'911,000	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	N\$ 231'411,817	N\$ 216'911,000

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PROFRA. GLORIA GUADARRAMA SANCHEZ
 Directora General
 (Rúbrica)

LIC. JUAN JOSE GOMEZ DIAZ
 Director de Administración y Finanzas
 (Rúbrica)